

Comisión de SOCIEDAD DIGITAL

Prioridades 2023 I ficha técnica

Presidente: D. Julio Linares López
Secretario: D. César Maurín Castro

Cometido:

La prioridad de la Comisión es contribuir a establecer las condiciones adecuadas para facilitar la digitalización de la sociedad española, con el objetivo de mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial, generar empleo y estimular el crecimiento económico.

Plan de Acción I Objetivos para 2023:

El plan de acción para dar cumplimiento al cometido y objetivos marcados por la Comisión para el año 2023 se basa en los siguientes ámbitos de trabajo:

- De carácter horizontal:
 - Diálogo (Gobierno, Partidos Políticos, Sindicatos y otras entidades e instituciones).
 - Eliminación de barreras para la digitalización de la sociedad española.
 - Fomento de estímulos e incentivos para la transformación digital.
 - Monitorización de la adopción de la digitalización.
 - Impulso al desarrollo de nuevas capacidades digitales.
 - Foco segmentado en las Pymes y en el “middle market”.
- De carácter vertical:
 - Seguimiento de los objetivos en materia de digitalización establecidos por la Comisión Europea para el año 2030 (Brújula Digital).
 - Seguimiento del despliegue de los Fondos europeos en el ámbito digital.
 - Seguimiento de la agenda España Digital 2026.
 - Desarrollo de la digitalización en las Pymes.
 - Ciberseguridad.
 - Comercio Electrónico.

Por otra parte, y de manera más concreta, la Comisión llevará a cabo las siguientes actividades:

- Seguimiento del desarrollo de la propuesta de regulación de la Comisión Europea sobre datos.
- Seguimiento de la implementación de la regulación de la Comisión Europea sobre servicios y mercados digitales.
- Seguimiento del desarrollo de la propuesta de regulación de la Comisión Europea sobre Inteligencia Artificial.
- Seguimiento de la implementación de la regulación de la Comisión Europea sobre ciberseguridad.
- Seguimiento del desarrollo e implementación del programa “Europa Digital”.
- Seguimiento de las iniciativas que se desarrollen en el marco del “Año Europeo de las Competencias”, con el que se busca dar un nuevo impulso al aprendizaje permanente de los ciudadanos en el marco de la doble transición ecológica y digital.
- Seguimiento de la “Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales”.
- Seguimiento del desarrollo de la propuesta de regulación de la Comisión Europea sobre la privacidad de las comunicaciones electrónicas (*e-privacy*).
- Seguimiento del desarrollo de la identidad digital europea.
- Seguimiento y, en su caso, participación, en las actividades que se desarrollen en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea (segundo semestre de 2023).

- Difusión de los instrumentos elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para el cumplimiento de la normativa de protección de datos por las empresas, en virtud del Protocolo general de actuación firmado entre la Agencia, CEOE y CEPYME.
- Participación en el desarrollo reglamentario de la ley de Creación y Crecimiento de Empresas, en particular, en lo que se refiere a la implementación de la factura electrónica en el sector privado.
- Participación en el Consejo Consultivo para la Transformación Digital y en sus dos Comisiones Permanentes: la Comisión Permanente de Telecomunicaciones, Infraestructuras Digitales, Conectividad Digital y Sector Audiovisual y la Comisión Permanente de Digitalización de la Economía, la Administración y la Ciudadanía.
- Seguimiento del desarrollo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Participación, a través de BusinessEurope y, en particular, a través de su "Digital Economy Task Force", en el desarrollo del Mercado Único Digital en Europa.
- Seguimiento y, en su caso, participación, en todas aquellas actuaciones relacionadas con el desarrollo de los "Territorios Inteligentes en España".
- Seguimiento y análisis de la evolución de los modelos de negocio basados en plataformas digitales en España.
- Participación en el Foro Nacional de Ciberseguridad.
- Participación en el Grupo de Trabajo del Hub de Competencias Digitales.
- Seguimiento y participación en las acciones del Pacto por la Generación D, para el desarrollo de las competencias digitales de la ciudadanía.
- Seguimiento de la evolución del marco legal para garantizar un nivel de seguridad adecuado en la transferencia internacional de datos, en particular, entre la unión europea (UE) y los EEUU.
- Seguimiento de los Planes Digitales de otros países.

Dada la transversalidad de la digitalización y su impacto en todo tipo de sectores y actividades, se establecerá el mecanismo necesario para colaborar y coordinar acciones con otras Comisiones y así evitar disfunciones o duplicidades.

Estructura interna:

- Grupo de trabajo sobre digitalización en Pymes
- Grupo de Trabajo sobre Ciberseguridad
- Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico
- Grupo de Trabajo de seguimiento del despliegue de los Fondos Europeos en el ámbito digital
- Grupo de Trabajo de seguimiento de España Digital 2026

Calendario de reuniones:

El pleno de la Comisión se reúne, con carácter general, una vez al trimestre, sin perjuicio de la celebración de encuentros monográficos sobre temas específicos.
